VIII REGIÓN SANITARIA – MISIONES
CALLE: Lelia Salazar esquina Luciano Cáceres
San Juan Bautista - Misiones
Telef.: 0217 212354

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021.
Id Nº 396044 – Reparación y Mantenimientos menores de EQUIPOS DE OFICINA – Aire Acondicionados de los servicios de salud dependientes de la Octava Región Sanitaria Misiones.-
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, a los QUINCE días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE Y UNO, siendo las 08:00hs, se reúnen en la Oficina de la Administración Regional de la de la VIIIa. Región Sanitaria Misiones, la **CPN Maria Tatiana Meza**, Encargada Del Departamento Administrativo y el **Sr. Ismael Amarilla,** Encargado de Departamento de Patrimonio Regional, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas dentro de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 Reparación y Mantenimientos menores de EQUIPOS DE OFICINA – Aire Acondicionados de los servicios de salud dependientes de la Octava Región Sanitaria Misiones – ID N°396.044.**

La CPN Tatiana Meza, en su condición de representante del Comité da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Art. 58 al 67 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la supra citada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones Estándar, aprobado y publicado para el presente llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas, la primera donde por Resolución DNCP N° 483/2021 se solicita por ADENDA N° 01/2021 modificar en el SICP las fechas de Entrega y Apertura de ofertas debido a que solo un oferente a presentado su oferta, la cual ha sido devuelta al proveedor para la próxima fecha de Apertura.

C.P.N. Tatiana Meza Báez
Administradora
VIII Región Sanitaria - Misiones

Ismael Amarilla
Encargado de Patrimonio

- Acta de Apertura de Ofertas N° 02, donde se procedió ya a abrir el sobre conteniendo la oferta del proveedor.
- Pliego de Bases y Condiciones Estándar de la Contratación Directa N° 02/2021.-
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.-
- Copia de la oferta y documentaciones por el único oferente presentado:

➢ E.E.C. Electricidad Construcciones Refrigeración representado por el HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO.

El representante del Comité de Evaluación y el Miembro proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

Se procede a verificar si el oferente o funcionarios presentes han asentado observaciones al Acta de Apertura, teniendo en cuenta la observación expuesta en el Acta de Apertura sobre la NO presentación de la Constancia SIPE y como dicho documento no corresponde a un Formulario que amerite su descalificación para dicho proceso; seguidamente, se procede a continuar con el análisis de la oferta indicado que se ha cumplido con los requisitos exigidos por la DNCP con respecto a solicitar por Adenda ampliar los plazos para que otros oferentes puedan presentar sus ofertas y así cumplir con la presentación de los 3 ofertas susceptibles de ser analizados tanto económica como en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas dentro del PBC. Como no han presentado mas ofertas que puedan acompañar en competencias al que ha presentado en la Primera y Segunda solicitud de Aperturas, se procede a Evaluar los documentos que cuenten dicha oferta indicando que es suma urgencia contar con esta adjudicación a sabiendas que no contamos con ningún Contrato pendiente de ejecución tanto Regional como por Nivel Central del MSPyBS. Además, informarle a la Máxima Autoridad que dentro del presente llamado en los ítems solicitados para su reparación y/o mantenimiento contamos con Aire Acondicionados que corresponden a los servicios de salud cumpliendo una labor muy significante dentro del esquema de salud regional. Podemos hacer mención de que en estos tiempos se necesita de suma urgencia contar en óptimas condiciones mecánicas los Aires Acondicionados que corresponden a los Hospitales y Centros de Salud dependientes de la Octava Región Sanitaria.

Ismael Amarilla
Patrimonio

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

P.N. Tatiana Meza Báez
Administradora
VIII Región Sanitaria - Misiones

1- ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

I – Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.-	E.E.C. Electricidad Construcciones Refrigeración representado por el HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO
Formulario de ofertas – (El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta. (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria, póliza de seguro de caución o declaración jurada de mantenimiento de oferta. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Estándar del presente Proceso de Contratación Directa se constata que el oferente, **E.E.C. Electricidad Construcciones Refrigeración representado por el HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO**, reúne los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE"**.

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal:

I – Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas.-	E.E.C. Electricidad Construcciones Refrigeración representado por el HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el Marco de la Ley Nº 6355/19.-	CUMPLE

Ismael Amarilla
Encargado de Patrimonio

C.P.N. Tatiana Meza Báez
Administradora

VIII REGIÓN SANITARIA – MISIONES
CALLE: Lelia Salazar esquina Luciano Cáceres
San Juan Bautista - Misiones
Telef.: 0217 212354

Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.-	CUMPLE

Documentos Legales.

Oferentes Individuales. Personas Físicas

II – Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas.-	E.E.C. Electricidad Construcciones Refrigeración representado por el HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.-	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.-	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.-	CUMPLE
Verificación del formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE

Ismael Amarilla
Encargado de Patrimonio
VIII Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN VIII REGIÓN SANITARIA

C.P.N. Tatiana Meza Báez
Administradora
VIII Región Sanitaria - Misiones

VIII REGIÓN SANITARIA – MISIONES
CALLE: Lelia Salazar esquina Luciano Cáceres
San Juan Bautista - Misiones
Telef.: 0217 212354

III – Documentos que acrediten la Capacidad Financiera y Experiencia.-	E.E.C. Electricidad Construcciones Refrigeración representado por el HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO
DEBERAN ADECUARSE A LO DISPUESTO POR LA DNCP: • PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS/IRE. • PARA CONTRIBUYENTES IRACIS/IRE SIMPLE. - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD FINANCIERA: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2018-2019-2020.- - FORMULARIO 106 DE LOS AÑOS 2018-2019-2020 PARA CONTRIBUYENTES DE IRCP Y FORMULARIO 501 DEL AÑO 2020 PARA CONTRIBUYENTES DE IRE SIMPLE. - FORMULARIO 104 DE LOS AÑOS 2018-2019 Y FORMULARIO 515 DEL AÑO 2020 PARA CONTRIBUYENTES DE IRP.- - FORMULARIO 120 DE IVA GENERAL DE LOS ULTIMOS 6 MESES PARA CONTRIBUYENTES DE IVA GENERAL.-	CUMPLE
Copias de Facturaciones de ventas y/o copias de Contratos con Instituciones públicas con Actas de Recepciones por el monto equivalente al monto total a ser adquiridos en la presente contratación, de los: *3 **(TRES)*** años. *2018-2019-2020.* DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LA Ley 5211/14 "DE CALIDAD DEL AIRE", EL DECRETO Nº 12685/08 "REGLAMENTO DE CONTROL DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO Y EL USO DE TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS", Y LA RESOLUCION Nº 1242/17 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2014 DICTADA POR LA SECRETARIA DEL AMBIENTE.-	CUMPLE

Posteriormente se procede de la siguiente manera, según lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 dentro del Punto Nº 3 que suscita cuanto sigue: "Se seleccionaría las ofertas con el menor precio, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica cuando corresponda".

Atendiendo que solo se ha presentado una oferta susceptible de ser analizado por este comité, aclarando también que es un Proveedor de la zona, por lo cual se deja constancia que cumple con todos los requisitos tanto documental como con las especificaciones técnicas solicitadas dentro del presente llamado a Contratación Directa. Cumpliendo con lo que respecta a la función de este Comité, se

Ismael Amarilla
Jefe de Patrimonio

Tatiana Meza Báez

VIII REGIÓN SANITARIA – MISIONES
CALLE: Lelia Salazar esquina Luciano Cáceres
San Juan Bautista - Misiones
Telef.: 0217 212354

considera que dicho oferente cumple con todas las indicaciones solicitadas en el PBC y además justificando que es de suma necesidad contar con estos servicios de Mantenimientos y reparaciones de Aires Acondicionados. También podemos indicar que el precio a ser adjudicado es muy por debajo de los porcentajes estipulados dentro de la Planilla de Cotizaciones referenciales, esto debido a que los precios fueron tomados de precios de oferentes de otros distritos y adjudicaciones según ID publicados en el Portal de la DNCP; y como el Proveedor a ser considerado como adjudicado corresponde a un Oferente del distrito de San Juan Bautista, Misiones, considerado que es de la zona, se recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicarlo viendo que se han cumplido con los procesos previstos y además por ser el único que ha presentado en tiempo y forma su oferta, la cual será en beneficio de la Institución debido a que con esta adjudicación significaría un ahorro para el Presupuesto Regional .

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden verificar en forma pormenorizada cada fase de esta evaluación, siguiendo de conformidad al PBC del presente Llamado a Contratación Directa para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Oficina a ser realizados dentro de los servicios de salud dependientes de la Octava Región Sanitaria – Misiones, siguiendo los procedimientos y las indicaciones del posible adjudicado por el Total, recomendando el detalle del mismo, la cual se deja bajo la autorización respectiva de la Máxima Autoridad Institucional para su adjudicación de conformidad a lo expresado en esta evaluación.

Por las razones y fundamentos expuestos más arriba solicitamos que sea adjudicada atendiendo las múltiples necesidades ya carentes en Mantenimientos y Reparaciones de los Equipos de Oficina de uso dentro de las instituciones sanitarias, por lo que dejamos a consideración en lo que respecta a las decisiones expresadas por este Comité de Evaluación, recomendando al Señor Director de la Octava Región Sanitaria Misiones, ADJUDICAR: a la empresa según detalle:

Ismael Amarilla
Encargado de Patrimonio
VIII Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN VIII REGIÓN SANITARIA

C.P.N. Tatiana Meza Báez
Administradora
VIII Región Sanitaria - Misiones

VIII REGIÓN SANITARIA – MISIONES
CALLE: Lelia Salazar esquina Luciano Cáceres
San Juan Bautista - Misiones
Telef.: 0217 212354

	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	P.U.	TOTAL
	AIRES ACONDICIONADOS.-			**39.853.894**
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PREVENTIVO - AIRES ACONDICIONADOS – TIPO SPLIT y de VENTANA.-			
1	LIMPIEZA DE CONDENSADOR DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.554.027	**1.554.027**
2	LIMPIEZA DE EVAPORADOR DE 9000, 12000 Y 18000 BTU.-	1	1.178.667	**1.178.667**
3	LIMPIEZA DE CARETA Y FILTROS DE 9000, 12000, 18000 y 36000 BTU.-	1	1.570.800	**1.570.800**
4	ADAPTACION DE RULEMAN AL EJE VENTILADOR DE UNIDAD EVAPORADORA Y/O CONDESADORA DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	902.133	**902.133**
5	PROVISION Y CAMBIO DE PLACA ELECTRONICA DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.337.333	**1.337.333**
6	MANTENIMIENTO DE PLAQUETA ELECTRONICA DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	933.867	**933.867**
7	PROVISION Y MONTAJE PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS SPLIT Y/O DE VENTANA CONSISTENTE EN CAÑERIAS DE COBRE, DRENAJE E INTERCONEXION ELECTRICA DE LAS UE Y EC INCLUYENDO EL EMBUTIDO DE 9000, 12000 y 18000.-	1	1.718.133	**1.718.133**
8	PROVISION Y CAMBIO DE VALVULA O SISTEMA DE EXPANSION DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.462.000	**1.462.000**
9	PROVISION DE CONTROL REMOTO PARA 9000, 12000, 18000 y 36000 BTU.-	1	895.333	**895.333**
10	PROVISION Y CAMBIO DE PRESOSTATO DE BAJA PRESION DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.015.467	**1.015.467**
11	PROVISION Y CAMBIO DE BOBINA DE 24 VOLTS DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	918.000	**918.000**
12	PROVISION Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE 220V A 24V DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.015.467	**1.015.467**
13	ADAPTACION DE RULEMAN AL MOTOR VENTILADOR DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	748.000	**748.000**
14	PROVISION Y CAMBIO DE FILTRO DE GAS DE 9000, 12000, 18000 y 36000 BTU.-	1	2.540.933	**2.540.933**
15	PROVISION Y CAMBIO DE LLAVE TM DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	736.667	**736.667**
16	MANTENIMIENTO DE PROTECTORES TERMICOS DE 9000, 12000, 18000 y 36000 BTU.-	1	1.020.000	**1.020.000**
17	PROVISION Y COLOCACION DE LLAVE SELECTORA DE MANUAL Y AUTOMATICO Y BOTONERA DE MARCHA PARADA DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.065.333	**1.065.333**
18	PROVISION Y BALANCEO DE VENTILADORES Y TURBINAS DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDESADORAS DE 9000, 12000, 18000 y 36000 BTU.-	1	870.400	**870.400**
19	MANO DE OBRA.-	1	1.858.667	**1.858.667**
	TOTAL PREVENTIVO			**23.341.227**
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORRECTIVO - AIRES ACONDICIONADOS – TIPO SPLIT y de VENTANA.-			
20	PROVISION Y CARGA DE GAS REFRIGERANTE DE 9000, 12000, 18000 y 36000 BTU.-	1	3.468.000	**3.468.000**

P.N. Tatiana Meza Báez
Administradora

VIII REGIÓN SANITARIA – MISIONES
CALLE: Lelia Salazar esquina Luciano Cáceres
San Juan Bautista - Misiones
Telef.: 0217 212354

21	PROVISION DE SERVICIO DE DESMONTAJE, REBOBINADO Y MONTAJE DE MOTOR VENTILADOR DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.688.667	**1.688.667**
22	PROVISION Y CAMBIO DE TERMOSTATO ALAMBRICO CON RELAY DE 24V Y TRANSFORMADOR 220V/24V DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	940.667	**940.667**
23	DETECCION DE PERDIDA DE GAS, SOLDADURA DE CIERRE, PRUEBA DE HERMETICIDAD CON NITROGENO PARA 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.677.333	**1.677.333**
24	PROVISION DE REPARACION Y PINTURAS ANTIOXIDOS DE BANDEJA DE DRENAJE DE UE Y/O UC DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.230.800	**1.230.800**
25	PROVISION Y COLOCACION DE FILTRO DE AIRE DE UE 9000, 12000, 18000 y 36000 BTU.-	1	2.527.333	**2.527.333**
26	PROVISION Y COLOCACION DE CORREA UE Y/O UC DE 9000, 12000, 18000 y 36000 BTU.-	1	1.144.667	**1.144.667**
27	PROVISION Y COLOCACION DE RELE DE PROTECCION PARA MINIMA Y MAXIMA TENSION DE 9000, 12000 y 18000 BTU.-	1	1.035.867	**1.035.867**
28	MANO DE OBRA.-	1	2.799.333	**2.799.333**
	TOTAL CORRECTIVO			**16.512.667**
TOTAL GENERAL DESTINADO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS.-				**39.853.894**

Recomendar la adjudicación de acuerdo al detalle más arriba indicado al proveedor:

E.E.C. Electricidad Construcciones Refrigeración representado por el HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO por el monto total de Guaraníes **Treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro – Gs. 39.853.894.-**

Siendo el monto total de lo propuesto a ser adjudicado lo citado más arriba, el cual va ser descontado del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - **CDP Nº 1842/2021** que se cuenta disponible en la Fuente de Financiación – FF10 destinado para el Mantenimiento y Reparación Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de oficina según el Rubro 243.-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el **Articulo 27 y 28**, de la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas y en el Capitulo que corresponde a la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** y **Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992** que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las Documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la

Ismael Amarilla
Presidente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

N. Tatiana Meza Báez
Administradora

VIII REGIÓN SANITARIA – MISIONES
CALLE: Lelia Salazar esquina Luciano Cáceres
San Juan Bautista - Misiones
Telef.: 0217 212354

adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas y viendo la necesidad imperante de contar con los servicios solicitados dentro del presente llamado.

Avalan el estudio e informe realizado con la recomendación de adjudicación, en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, en la Oficina Administrativa, los Miembros del Comité de Evaluación, no habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo el 15 de NOVIEMBRE de 2021.-

Sr. Ismael Amarilla
Encargado Patrimonio Regional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · MISIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN · VIII REGIÓN SANITARIA

CPN Tatiana Meza
Encargada Del Departamento Administrativo

Ismael Amarilla
Encargado de Patrimonio
VIII Región Sanitaria

C.P.N. Tatiana Meza Báez
Administradora
VIII Región Sanitaria - Misiones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · MISIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY